



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 362-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Informe N° 2100-2022-GRA-PEMS-OA/ULS, del 27 de octubre del 2022 del Jefe de la Unidad de Logística, en el cual solicita la designación del comité de selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 2100-2022-GRA-PEMS-OA/ULS del 27 de octubre del 2022 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección para la **Concurso Público 005-2022-GRA-AUTODEMA (1 CONVOCATORIA)** para el **servicio de Consultoría para la Elaboración del Proyecto de Inversión a Nivel de Perfil, denominado Creación del Sistema de Represamiento de Regulación con Fines de Afianzamiento Hidrico en la Cuenca Intermedia del río Sigwas distrito de Santa Isabel de Sigwas** Debiendo de formalizarse con un acto resolutivo de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, es necesario designar el Comité de Selección.

Que, el artículo 44.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forman parte del comité de selección, por lo menos, uno (1) cuentan con conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Que, con Informe N° 061-2022-GRA-PEMS-OAJ el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica el procedimiento de conformación de Comité de Selección, por el Titular de la Entidad.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa Oficina Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Conformar el comité de selección de la **Concurso Público N° 005-2022-GRA-AUTODEMA (1 CONVOCATORIA)** para el **servicio de Consultoría para la Elaboración del proyecto de Inversión a Nivel de Perfil, denominando Creación del Sistema de Represamiento de Regulación con Fines de Afianzamiento Hidrico en la Cuenca Intermedia del río Sigwas distrito de Santa Isabel de Sigwas**. Conforme se detalla a continuación:



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
MIEMBROS TITULARES				
1	Presidente	Lic. Edgar Cornejo Choquecota	30962183	Jefe de la Unidad de Logística y Servicios
2	Primer Miembro	Ing. Juan Normando Zevallos Alvarado	29394600	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos
3	Segundo Miembro	Ing. Guillermo Yorel Noriega Aquise	29350158	Sub gerente de Operación y Mantenimiento
MIEMBROS SUPLENTE				
1	Presidente Suplente	Lic. Alivia Doris Canaza Minauro	42998219	Encargado de Procesos de la Unidad de Logística y Servicios
2	Primer Miembro Suplente	Ing. Valentin Segundo Riega Salas	29585419	Sub gerente de Desarrollo Competitividad Empresarial
3	Segundo Miembro Suplente	ING. VALENTIN ORCON ZAMORA	44359772	Encargada de ESCADA de la Sug gerencia de Operación y Manteanimiento

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

DOC	
EXP	